



BANDO

D^a. María Villagrasa Morón, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina (León).

HAGO SABER:

SE ENCUENTRA ABIERTO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO EN GUARDERÍA MUNICIPAL DE RIBASECA. CURSO 2024 / 2025.

DEL 1 AL 20 DE ABRIL DE 2024

Las preinscripciones se realizarán conforme al modelo facilitado por el Ayuntamiento y deberán ir acompañadas de la documentación que en el mismo se recoge, en las fechas indicadas, en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 09:00h. a 14:00h. o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento: www.aytosantoveniadela Valdoncina.es

Finalizado el plazo de preinscripción, y según la documentación presentada, se procederá a la adjudicación de las plazas vacantes según el siguiente criterio de preeminencia:

- 1- Empadronados con hermano/a en el centro.
- 2- No empadronados con hermano/a en el centro...
- 3- Empadronados que soliciten dos o más plazas.
- 4- Empadronados con familia numerosa.
- 5- Resto de empadronados por riguroso orden de solicitud.
- 6- No empadronados, con al menos uno de sus progenitores trabajando en el municipio de Santovenia de la Valdoncina.
- 7- No empadronados con familia numerosa.
- 8- Resto de no empadronados por riguroso orden de solicitud.

En el caso de que existan más solicitudes que plazas disponibles se creará una bolsa de reservas atendiendo a los mismos criterios de preeminencia.

En el caso de nuevos empadronados tras finalizar el plazo de preinscripción, sus solicitudes serán atendidas en la bolsa de reservas, por riguroso orden de entrada, y a continuación del resto de empadronados con prescripción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santovenia de la Valdoncina, en la fecha de la firma electrónica indicada al margen.

LA ALCALDESA
Fdo. María Villagrasa Morón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

